



SALTA, 30 OCT. 1990

Expte. Nº 790/90

VISTO:

Los pedidos formulados por la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Coordinación Administrativa, en el sentido de efectuar cambios de personal dentro de sus respectivas dependencias, y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

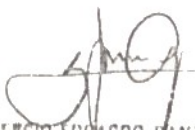
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Disponer el cambio de dependencias dentro del área de Rectorado, de las siguientes personas, sin modificación de su situación de revista:

- Inés Elizabeth NIEVA MACKAN, de la Dirección de Contabilidad con dependencia de la Dirección General de Administración (Secretaría Administrativa) a la Dirección de Coordinación Administrativa (Secretaría General), a partir del 26 de Setiembre del año en curso.
- Daniel Alejandro TORREJON, de la Dirección General de Administración (Secretaría Administrativa) a la Dirección de Contabilidad con dependencia de la Dirección General de Administración (Secretaría Administrativa), a partir del 27 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDUARDO MANTOTA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GONTFRED
RECTOR